CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS RH200.7.2.69 (26)

ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción del presente documento, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales y de especialistas en salud en el Hospital Felipe Suárez de Salamina Caldas E.S.E.

SUPERVISOR: Profesional Especializado de la institución

CONTRATISTA: SOMEDICAR S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: Novecientos cincuenta millones de pesos ($950.000.000)

DURACIÓN DEL CONTRATO: Tres (03) meses

VIGENCIA: Julio 01 de 2026 a septiembre 30 de 2026

FECHA DE INICIO: Julio 01 de 2026

En la ciudad de Salamina Caldas, a los un (01) días del mes de julio de 2026, se reunieron Nilson Hurtado Blandón profesional especializado de la institución en calidad de supervisor del contrato y Shadya Jessennys Ozuna D, representante legal de SOMEDICAR S.A.S., entidad contratista para dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesinales y especializados en Salud en el Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina Caldas E.S.E. Para constancia se firma en Salamina a los un (01) días del mes de julio de 2026

NILSON HURTADO BLANDÓN
Supervisor

SHADYA JESSENNYS OZUNA D
Contratista

DANIELA VASQUEZ LOPEZ
Apoyo supervisión

JHOAN SANTIAGO CARDONA E
Apoyo supervisión

Revisó Doctor Felipe Hernando Cubillos Soto
Asesor jurídico